Ministerio del Interior

Asunción, Julio 15 de 1902

Siendo necesario crear una Junta E. Administrativa en el pueblo de San Miguel, que se encargue de velar por los intereses comunales del Departamento -

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta

Art 1º Créase una Junta E. Administrativa en San Miguel, nombrándose á los siguientes Señores para componerla -

Presidente: Don Luis Sacarello
Vice Presidente: " Alejandro Rodriguez
Vocal: " Heriberto M. Roa
id: " Cosme Ramirez
id: " Ramon Vera
id: " Luciano Rolon

Art 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial

[signature]